

Estudio de la violencia juvenil en el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria

Gonzalo Marrero Rodríguez y Ana María Peligero Molina

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

RESUMEN

Las agresiones físicas entre jóvenes es un fenómeno antiguo y relativamente frecuente en acontecimientos festivos especialmente cuando se da un patrón colectivo de consumo de alcohol. Pero la violencia de los jóvenes parece haber experimentado un cambio en sus formas de manifestación y las clasificaciones de violencia juvenil más recientes incluyen el término de “violencia gratuita” para denominar los actos violentos que no responden a motivaciones explícitas. Este y otros términos como violencia “sin sentido”, “lúdica” y “aleatoria” han sido atribuidos por los medios de comunicación a las agresiones físicas ejercidas por grupos de jóvenes durante las últimas ediciones del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria. El presente estudio se centra en la descripción y caracterización de la violencia protagonizada por grupos de jóvenes durante los mogollones del Carnaval.

ABSTRACT

Physical aggression demonstrations among young people is an old and relatively frequent phenomenon in party events, specially when the use of alcohol becomes a collective behaviour pattern. However, this phenomenon seems to have experienced a change in its demonstration. New classifications of violence types include the term *unjustified/gratuitous violence* to address those violent acts which do not respond to clear motivations. This and other terms such as *non sense, ludicrous or aleatory violence* have been assigned by the mass media to all physical aggressions acted upon by youth during the last carnival events in Las Palmas de Gran Canaria, Spain. The present study concentrates in the description and characterization of juvenile violence displayed by groups of young people during the last Carnival street dance.

La violencia ha sido una constante a lo largo de la historia del hombre. Esta es polimorfa y sus manifestaciones son innumerables. Así, en función de cada época histórica y de cada cultura, unas formas de violencia son aceptadas mientras que otras provocan rechazo social. Actualmente es la violencia de los niños, de los adolescentes y de los jóvenes la que mayor alarma social produce. En concreto, aquellas manifestaciones violentas comunmente denominadas “sin sentido” o “gratuitas” que no responden a motivaciones explícitas.

El Carnaval de las Islas Canarias es un acontecimiento social que forma parte de las tradiciones festivas arraigadas a la cultura popular canaria desde el siglo XVI. Como cualquier otra fiesta, el Carnaval supone una válvula de escape a la presión y rutina social durante unos días al año. Pero junto a este sentido funcional, desde sus orígenes el Carnaval se ha caracterizado por constituir un período de permisividad y de desinhibición social donde la burla, la crítica y la broma bajo el anonimato que proporcionan la máscara y el disfraz conforman los símbolos de la relajación temporal de las normas sociales.

Durante los últimos años se han producido en el Carnaval de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria diversos incidentes violentos protagonizados por jóvenes en grupo, cuyas manifestaciones traspasan los límites de la permisividad aceptados en esas fechas. Tras un análisis de los artículos de la prensa referidos a tres ediciones del Carnaval (Canarias 7 y La Provincia años 1996, 1997 y 1998) observamos que estas agresiones físicas han terminado por conformar una realidad social inherente al Carnaval de la ciudad. De este modo, cuando la prensa informa sobre aspectos del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria como pueden ser los presupuestos, las infraestructuras, los espectáculos, las medidas preventivas de seguridad, etc. lo hace también sobre las agresiones físicas que llevan a cabo grupos de jóvenes identificados como chandaleros, jóvenes que comparten un estilo común cuya característica principal es la ropa de deporte y al que se le añaden otros símbolos como el corte de pelo, las joyas, las motos y el gusto por las peleas. Sin embargo, el estilo descrito está muy extendido entre los adolescentes y jóvenes de la isla y, por supuesto, la mayoría no son violentos. Junto a la identificación y descripción de los grupos agresores, la prensa también aborda las formas de manifestación de las agresiones físicas. Estas no se explican por conflictos previos entre agresores y víctimas por lo que se denominan gratuitas. Son buscadas a propósito y las víctimas son elegidas aleatoriamente mediante un procedimiento concreto a modo de juego que revela un carácter lúdico.

Las teorías de la violencia juvenil más actuales la abordan desde un enfoque situacional y dinámico. Fernández Villanueva (1998), Polk (1999) y Tomsen (1997) coinciden en que la violencia juvenil está estrechamente vinculada a contextos de ocio y tiempo libre nocturnos y entienden la interacción violenta como un conjunto secuenciado de conductas con dinámicas específicas que vienen precedidas de una situación precriminal.

Fernández Villanueva (1998) establece tres tipos de manifestaciones de violencia: demostrativa (presencia social), hiperdefensiva (respuesta rápida y fuerte a cualquier provocación) y ofensiva (búqueda intencionada de una víctima). La violencia situacional está relacionada a contextos de ocio y estilos juveniles y es un fenómeno amplio, imprevisible y variado que se corresponde con las manifestaciones de violencia hiperdefensiva. La violencia ofensiva ejercida por grupos de jóvenes proclives a la violencia es un fenómeno minoritario y está vinculado a actitudes e ideologías políticas.

Polk (1999) emplea el concepto de “contienda de honor” para explicar las agresiones físicas juveniles básicamente masculinas. Estos conflictos parten de una amenaza contra la reputación que es defendida por el recurso de la violencia. La característica más importante de las dinámicas de las contiendas de honor es que existe un momento en el que se da un acuerdo mutuo de agresión por ambas partes. Polk se adscribe al enfoque situacional de las agresiones físicas entre jóvenes; éstas se desarrollan en escenarios de actividad de ocio donde se dan dos características, la concentración de jóvenes y el consumo de alcohol. La primera facilita la fricción social entre grupos de jóvenes por una parte, y una audiencia social por otra, que hace del reto al honor un asunto público y visible.

Tomsen (1997) sugiere algunas modificaciones en el estudio de las agresiones físicas juveniles desde el punto de vista de las contiendas de honor debido al carácter de propósito de parte de las agresiones físicas observadas en su estudio. Un parte de la violencia estudiada por Tomsen en contextos de ocio es la consecuencia deliberada de vías de ocio, protesta y resistencia contra la moralidad de la clase media, con violencia mediante la cual se da un sentimiento de placer y carnaval y en la que la víctima no juega un rol evidente en el inicio del conflicto. Estos contextos de ocio se caracterizan por constituir un período de relajación de los constrictores sociales y porque existe un consumo colectivo de alcohol. De esta forma, las agresiones físicas y el consumo de alcohol están estrechamente conectados a períodos de altos niveles de interacción social.

Investigación empírica

Objetivos

La finalidad de este estudio ha sido adquirir conocimientos sobre la violencia juvenil en Carnaval con un planteamiento metodológico de carácter descriptivo. Para ello nos centramos en la descripción de las características de las agresiones físicas manifestadas por jóvenes en grupo durante los mogollones del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria del año 1999. En síntesis, los objetivos específicos son: a) describir las formas de manifestación de las agresiones físicas y b) diseñar un mapa criminográfico de las características tiempo y espacio de las agresiones físicas.

Delimitación del estudio

Respecto a la delimitación temporal del estudio, nos hemos centrado en los mogollones, que son celebraciones nocturnas que se caracterizan por la gran concentración de personas en torno a unos chiringuitos o ventorrillos en los que principalmente se venden bebidas alcohólicas y en los que están presentes la música, la broma y el disfraz. Bajo esta definición muchas noches de Carnaval pueden ser consideradas mogollones por lo que seleccionamos las noches y madrugadas de los siete mogollones oficiales programados por el Ayuntamiento de la ciudad que son los que reúnen con seguridad todas las características descritas.

El Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria de 1999 comenzó el 27 de enero y finalizó el 20 de febrero. Durante estas cuatro semanas los mogollones oficiales se concentraron entre el 3º y 4º fin de semana:

- 1º Mogollón: Viernes 12 de febrero.
- 2º Mogollón: Sábado 13 de febrero.
- 3º Mogollón: Domingo 14 de febrero.
- 4º Mogollón: Lunes 15 de febrero.
- 5º Mogollón: Martes 16 de febrero.
- 6º Mogollón: Viernes 19 de febrero.
- 7º Mogollón: Sábado 20 de febrero.

En cuanto a la delimitación espacial, la mayor parte de los espectáculos y actividades del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria se celebran en torno al Parque Santa Catalina. Si en un principio los mogollones se desarrollan en la Avenida Juan Rodríguez Doreste, donde están instalados la mayor parte de los chiringuitos, la movilidad y el desplazamiento de las personas nos llevó a incluir en nuestra investigación todos los alrededores al Parque Santa Catalina así como el conjunto de calles que lo rodean y que discurren entre la Playa de Las Canteras y la Avenida Marítima que son de alta actividad nocturna porque tienen gran cantidad de bares, pubs, salas recreativas, discotecas, etc.

Hipótesis de estudio

Las agresiones físicas son de naturaleza expresiva y no se corresponden con las tradicionales transgresiones de tipo instrumental como el robo con violencia sobre las personas.

Los tipos de agresiones más utilizados son las patadas, los empujones y los puñetazos. Las lesiones causadas suelen ser de carácter leve.

Los agresores y las víctimas son predominantemente varones.

En las agresiones físicas el número de agresores es superior al número de víctimas.

Las agresiones físicas surgen súbitamente y no están precedidas por un clima de violencia conformado por amenazas, insultos o provocaciones.

Las agresiones físicas se concentran en la zona de los chiringuitos (Avenida Juan Rodríguez Doreste).

Las agresiones físicas se dan predominantemente durante el fin de semana.

Unidades de observación

Dos son las unidades de análisis que derivan de los objetivos de la investigación: la agresión física y el escenario de la acción. Los criterios de selección de las unidades de observación del estudio son los siguientes:

a) La manifestación violenta se tiene que concretar en una agresión física entendida como la fuerza física empleada contra el cuerpo de otra persona. Sólo nos interesan las agresiones físicas cuyos agresores sean adolescentes y jóvenes y en las que la manifestación de conducta sea colectiva.

b) El escenario de la acción está acotado por la delimitación temporal y espacial de la investigación. Son las noches carnavalescas, especialmente los mogollones oficiales y las zonas del Parque Santa Catalina y las calles que lo rodean.

Metodología y técnicas del estudio

La naturaleza de la investigación es descriptiva; el método utilizado es mixto y el análisis de los datos se llevó a cabo de forma cuantitativa y cualitativa en función de la naturaleza de los mismos. Son tres las técnicas empleadas en el estudio: la entrevista, la observación directa y la observación documental.

Con la entrevista a las víctimas de las agresiones físicas recogimos los aspectos del modelo de análisis relacionados con las características de las agresiones físicas, de los agresores y de las víctimas, la secuenciación y dinámica de las agresiones y la circunstancialidad de las mismas. La selección del grupo de estudio se llevó a cabo las noches de mogollón oficial en el Hospital del Carnaval situado en el Edificio Miller. Dieciocho víctimas se comprometieron inicialmente a colaborar, pero sólo tres lo hicieron, por lo que incluimos en el grupo de estudio cinco víctimas de tres agresiones ocurridas en calles cercanas al Parque Santa Catalina que no pasaron por dicho Hospital, pero que quedaban incluidas en la delimitación espacial del estudio.

Con la observación directa describimos la espacialidad y el macrocontexto del escenario de la acción y se llevó a cabo durante las noches de Carnaval. Para recoger los datos relativos a la espacialidad elaboramos una hoja de registro y un croquis de la zona en el que situábamos los datos. Otros aspectos relevantes del macrocontexto fueron anotados en una libreta de campo con el fin de contrastar posteriormente los datos obtenidos de fuentes documentales.

La observación documental fue ideada para recoger los aspectos relativos a la evolución en el tiempo y a la distribución en el espacio de las agresiones físicas y al macrocontexto. Se elaboró una hoja de recogida de datos de las estadísticas proporcionadas por la Xª Unidad de Intervención Policial de la Policía Nacional y por el Hospital del Carnaval perteneciente al Servicio de Urgencias Canario del Servicio Canario de Salud.

Análisis de los datos

En orden a la claridad y sistematización de la exposición, recogemos tres epígrafes;

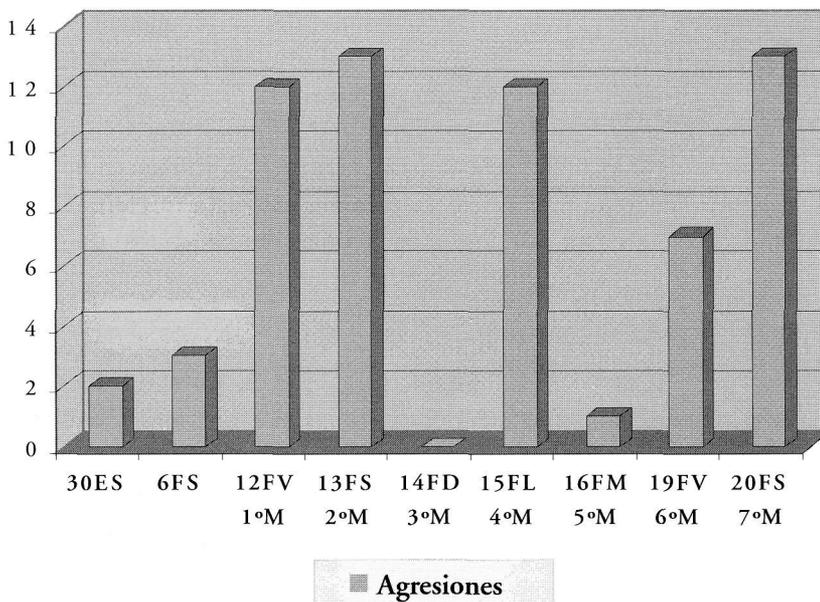
el volumen de las agresiones físicas, la estructura de las agresiones físicas y el escenario de la acción.

a) Volumen de las agresiones físicas:

Durante los siete mogollones oficiales se contabilizaron en el Hospital del Carnaval 58 atenciones por agresiones físicas. Estas estadísticas cedidas por el Servicio de Urgencias Canario no especifican los tipos de agresiones, por lo que no podemos afirmar que el volumen de las agresiones físicas responda exclusivamente a la violencia llevada a cabo por jóvenes en grupo.

Respecto a la evolución en el tiempo, las agresiones físicas aumentan durante los mogollones y mantienen una relación estrecha con el fin de semana, especialmente con las noches del sábado. La única excepción es el mogollón del lunes 15 de Febrero que cae en víspera del Martes de Carnaval, día de fiesta en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Respecto a la evolución durante la noche, se observó un aumento del número de agresiones atendidas en el Hospital del Carnaval a partir de las cuatro de la madrugada.

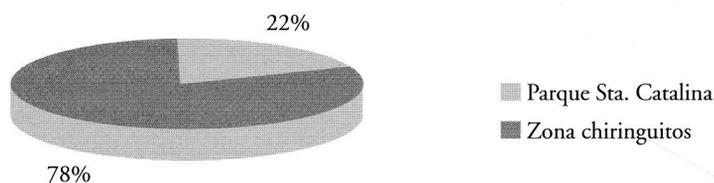
AGRESIONES FÍSICAS DURANTE EL CARNAVAL



Los datos de la distribución en el espacio recogidos de las estadísticas de la Xª Unidad de Intervención Policial, sólo muestran las agresiones físicas ocurridas en el Parque Santa Catalina y en la Zona de los Chiringuitos, núcleo de actuación de esta unidad policial de la Policía Nacional. El 78% de las agresiones físicas se dió en la zona de los chiringuitos y el 22% en el Parque Santa Catalina. En el estudio, incluimos tres agresiones físicas ocurridas en calles cercanas al Parque Santa Catalina y conocimos el

caso de otras cuatro. En 1999, se observó cierto desplazamiento de las agresiones físicas hacia las calles circundantes, lo que se explica por la intensa vigilancia policial que se desarrolló en el Parque Santa Catalina y en la zona de los chiringuitos.

DISTRIBUCIÓN DE LAS AGRESIONES FÍSICAS
EN EL ESPACIO



b) Estructura de las agresiones físicas. Estudiamos las características de las agresiones físicas, de los agresores y de las víctimas.

Características de las agresiones físicas:

Los tipos de agresiones más empleados por los grupos agresores son los puñetazos, las patadas y los empujones, aunque también se registraron el codazo, la zancadilla, el lanzamiento de botellas de cristal así como golpear con las mismas a la víctima.

Las agresiones simbólicas como los insultos, las amenazas, las humillaciones, las coacciones y las provocaciones se observan en dos casos, pero no como forma de inicio de las agresiones físicas sino durante y después de las mismas. En los cinco casos estudiados, el conflicto se inicia de forma directa con las agresiones físicas conformando una violencia de tipo ofensivo buscada a propósito como una vía de entretenimiento.

La naturaleza de las agresiones físicas no obedece a un robo. Nos encontramos con infracciones contra las personas que parecen conformar lo que entendemos por violencia expresiva, porque se dirigen a dañar exclusivamente la integridad física de la víctima. Sin embargo, ésta es instrumental, pues responde a un entretenimiento.

Las lesiones más frecuentes son las contusiones y los hematomas. Las lesiones más graves son la conmoción, los cortes en la cara y en el cuello y las fracturas de mandíbula y de tabique nasal. La cara, la cabeza y el cuello son las partes del cuerpo más lesionadas. Otras lesiones frecuentes son los dientes desplazados y astillados y el dolor de cuello.

La gravedad de las lesiones fue establecida en consideración a tres aspectos: la naturaleza de las lesiones, el centro médico en el que es atendida la víctima y el tiempo de

reposo o baja laboral. De esta forma las lesiones leves son aquellas curas que no precisan reposo, las lesiones graves son aquellas que requieren traslado hospitalario y tiempo de reposo y las lesiones muy graves las que precisan urgencias hospitalarias. De las ocho víctimas cinco sufrieron lesiones leves y tres graves.

Características de los agresores:

Los cinco grupos agresores estaban formados sólo por varones y todas las víctimas identificaron y describieron a sus agresores como “chandaleros”. La proporción del número de agresores fue notablemente superior al número de víctimas en todos los casos con una media de cinco a diez agresores. Los intervalos de edad de los jóvenes agresores estimados por las víctimas oscilan en tres casos entre los 16 y 21 años de edad y en dos casos entre 21 y 30 años de edad.

Características de las víctimas

Todas las víctimas del grupo de estudio son varones y las edades oscilan entre los 17 y 29 años. Todos los jóvenes del grupo de estudio son solteros y sólo uno tiene pareja de hecho. Todos son canarios y viven en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Cinco víctimas trabajan, dos estudian y una trabaja y estudia a la vez.

El número de víctimas no superó en ninguna de las agresiones al de dos. En tres casos, hubo dos víctimas y en dos casos, una sólo. Todas las víctimas habían consumido alcohol en proporciones consideradas como normal y bastante. Ninguna de las víctimas había sido objeto de una agresión física en carnavales anteriores. La mayoría manifiesta su intención de salir las próximas ediciones del Carnaval. Las medidas a adoptar por las víctimas en un futuro son de autoprotección entre las que se mencionan “ir con cuidado”, “estar al loro”, “no ir sólo” y “evitar problemas con ellos”. Sólo dos víctimas denunciaron los hechos, las dos con lesiones graves.

c) Escenario de la acción. Incluye la espacialidad, la secuenciación, la circunstancialidad y el macrocontexto.

Espacialidad:

El Parque Santa Catalina es un centro histórico de la ciudad por su proximidad al Muelle Santa Catalina y a la Playa de Las Canteras. Está rodeado de zonas verdes, dotaciones infantiles y deportivas y plazas que crean un conjunto urbanístico de esparcimiento donde se celebran los mogollones y actuaciones carnavales.

Las agresiones físicas que conforman el grupo de estudio se sucedieron en los siguientes lugares:

Caso 1. Una primera interacción violenta en la esquina de las calles Bernardo de la Torre con Sargento Llagas y una segunda agresión en la esquina de la calles Mariana de Pineda con Martínez de Escobar.

Caso 2. Avenida Juan Rodríguez Doreste.

Caso 3. Esquina de las calles Sagasta con Salvador Cuyás.

Caso 4. Parque Santa Catalina.

Caso 5. Esquina de las calles Fernando Guanarteme con Bernardo de la Torre.

Cabe destacar como característica espacial que tres agresiones se dan en las esquinas

de las calles pues son lugares estratégicos para una mayor visibilidad y para favorecer la huida.

Secuenciación de las agresiones físicas

En ninguno de los casos estudiados las víctimas y los agresores se conocían con anterioridad a los hechos.

En la totalidad de los casos del grupo de estudio, la agresión comienza de forma directa, es decir, sin que se diera un conflicto previo de tipo verbal entre los agresores y las víctimas. Esta forma de inicio muestra la intencionalidad de la agresión que es buscada a propósito. Ninguna de las víctimas del grupo de estudio piensa que hiciera algo que motivara la agresión. Pero, aunque las víctimas no jugaran un rol evidente en el inicio de la agresión, interactuaron en el transcurso de la misma pudiendo su conducta incrementar el nivel de tensión y la gravedad de las lesiones o disminuirlo. Las respuestas de las víctimas ante la agresión pasan por defenderse, protegerse, no responder a las agresiones e intentar hablar. Hemos visto como la gravedad de las lesiones aumentó cuando las víctimas se defendieron con su fuerza física o contratacaron.

Las agresiones finalizan en dos ocasiones con la presencia policial. En otra, los agresores pararon, como indica la víctima, “para no emarronarse más” y en las dos agresiones restantes, porque una de las víctimas tira de su amigo y no responde a las agresiones de las que es objeto al hacerlo. Los agresores huyeron en todos los casos y no fueron detenidos.

Circunstancialidad de las agresiones físicas

No hemos encontrado relaciones significativas entre las circunstancias que facilitaron o dificultaron las agresiones en los cinco casos. Estas son específicas de cada dinámica de agresión y proceden de las valoraciones subjetivas de cada una de las víctimas. Algunas circunstancias facilitadoras señaladas literalmente fueron: “vienen con esa mentalidad”, “estar sólo”, “no haber salido corriendo antes”, “pasar cerca de ellos” y “ninguna el golpe fue fortuito”. Algunas circunstancias obstaculizadoras: “que una persona llamara a la policía”, “ninguna, el acto lo cometieron, pegaron y se fueron” y “ya era de día y circulaban personas y coches”.

Macrocontexto:

Las noches de mayor participación ciudadana fueron el sábado del 2º mogollón, la noche de lunes de Carnaval 4º mogollón y la noche del sábado del 7º mogollón. La participación aumenta los sábados respecto de los viernes presentando una tendencia similar el número de agresiones. El jueves 11 de Febrero también se registró alta participación ciudadana, noche en la que se celebró la Gala de Elección del Drag Queen del Carnaval.

Las noches de mayor actividad del Hospital del Carnaval son las del 2º, 4º y 7º mogollón oficial. El 49% de las asistencias de dicho hospital fue por intoxicaciones etílicas, el 24% por enfermedades, el 18% por agresiones físicas y el 9% por caídas. Las incidencias en el Hospital del Carnaval aumentaban a medida que avanzaba la noche y a partir de las tres y media o cuatro se disparaban.

Las tres agresiones de nuestro grupo de estudio que se sucedieron en calles circundantes se dieron entre las 6:00 y las 8:00 de la mañana cuando los mogollones habían finalizado. Al terminar los mogollones se da un desplazamiento hacia las paradas de guagua, hacia las churrerías y hacia locales de la zona creándose en ocasiones situaciones violentas. Por otra parte, no son muchos los locales abiertos por la mañana y algunos jóvenes quedan deambulando por la zona sin alternativa de ocio.

El mayor número de actuaciones de la Xª Unidad de Intervención Policial se debe a 113 denuncias por consumo de estupefacientes en la vía pública y a 45 actuaciones en reyertas y conatos de riña. También se recogieron 5 actas de denuncia por tenencia de armas, todas blancas. De un total de 932 identificaciones, 210 fueron a tribus urbanas.

Conclusiones del estudio

Las conclusiones del estudio se han agrupado en función de las hipótesis planteadas.

Las agresiones físicas son de naturaleza expresiva y no se corresponden con las tradicionales transgresiones de tipo instrumental como el robo con violencia sobre las personas. Las agresiones físicas estudiadas corresponden a la categoría de violencia instrumental, a pesar de no estar originadas por un robo. Al profundizar en el estudio de sus dinámicas vemos que son agresiones físicas de tipo ofensivo, buscadas a propósito como forma de entretenimiento. Por tanto, las agresiones físicas son un medio para conseguir otro objetivo de tipo simbólico.

Los tipos de agresión más utilizados por los agresores son los puñetazos, los empujones y las patadas. Aunque, efectivamente estos son los tipos de agresión más frecuentes también se registraron otros como golpes con botellas de cristal en la cabeza y en la cara, codazos en la cara, asfixia, zancadilla y lanzamiento de objetos a distancia (botellas de cristal). En ningún caso hubo lesiones por armas de fuego ni por armas blancas, pero en una agresión se utilizaron botellas de cristal para agredir a la víctima.

Las lesiones causadas suelen ser de carácter leve. Las lesiones producidas a las víctimas son leves en cinco casos y graves en tres. Cuanto mayor es la gravedad de las lesiones mayor es la probabilidad de denuncia. Sólo denunciaron dos víctimas, las dos graves.

Los agresores y las víctimas son predominantemente varones. Todos los agresores y todas las víctimas de las agresiones físicas analizadas son de sexo masculino, lo que nos lleva a tomar en consideración aspectos culturales relacionados a la masculinidad en el estudio de las agresiones físicas.

En las agresiones físicas, el número de agresores es superior al número de víctimas. En todos los casos estudiados, el número de agresores es mayor al número de víctimas que no fueron en ninguno de los casos más de dos. La media del número de agresores oscila entre cinco y quince. El grupo favorece el anonimato; una de las causas señaladas por las víctimas para no denunciar es la imposibilidad de recordar las caras de los agresores.

Las agresiones físicas surgen súbitamente, no son precedidas por un clima de violencia conformado por amenazas, insultos o provocaciones. Las interacciones violentas se originan con la agresión física de forma directa. Las víctimas y los agresores eran desconocidos en todos los casos y la agresión física no es el resultado de discusiones o disputas previas. Las agresiones verbales se combinan con las agresiones físicas en el transcurso del conflicto, pero no como forma de inicio. Se trata de agresiones físicas de tipo ofensivo, buscadas a propósito en las que las víctimas no juegan un papel decisivo en su inicio, aunque éstas interactúan en el transcurso de la agresión y pueden aumentar o disminuir el conflicto.

Las agresiones físicas se concentran en la zona de los chiringuitos (Avenida Juan Rodríguez Doreste). Las agresiones físicas se concentran en la zona de los chiringuitos, pero también se dan agresiones en el Parque Santa Catalina y en las calles circundantes. Hemos detectado cierto desplazamiento de las agresiones físicas hacia las calles que no viene reflejado en las estadísticas consultadas. Las tres agresiones que ocurren en ellas se suceden entre las 6:00 y las 8:00 horas de la mañana cuando los mogollones han finalizado y los jóvenes se desplazan.

Las agresiones físicas se dan predominantemente durante el fin de semana. Confirmamos que se observa un aumento de las agresiones físicas durante los fines de semana, en especial durante la noche del sábado y el Lunes de Carnaval (víspera de fiesta).

Reflexiones sobre el estudio y perspectivas

Hemos considerado interesante hacer una reflexión sobre la idoneidad de las técnicas empleadas en la investigación en base a los datos obtenidos con cada una de ellas. Las técnicas de recogida de información fueron tres: la entrevista a las víctimas, la observación documental de las estadísticas oficiales y la observación directa del espacio físico y del contexto.

La entrevista que en un primer momento fue ideada como un cuestionario para ser cumplimentada por una muestra de víctimas, se realizó finalmente en forma de entrevista personal a las víctimas que quisieron colaborar y que conforman el grupo de estudio resultante. A pesar del reducido número de víctimas que colaboraron, la entrevista favoreció la narración de los hechos ofreciéndonos una visión de conjunto de la secuenciación de la interacción violenta. El cuestionario cumplimentado por las víctimas no nos habría permitido apreciar las dinámicas de las agresiones físicas de la misma manera. Pensamos que las entrevistas son idóneas para estudiar las dinámicas de las manifestaciones violentas y permiten tener una mejor comprensión de los hechos que las encuestas. Sin embargo, la no representatividad del grupo de estudio de las entrevistas no permite generalizar los resultados.

Con la observación documental de las estadísticas oficiales no fue posible caracterizar las conductas violentas observadas, pues no detallan ni las características de los agresores, ni de las víctimas y, mucho menos, las dinámicas de la interacción. La cifra oscu-

ra inherente a las estadísticas oficiales está conformada por las agresiones físicas no detectadas por los equipos de seguridad y de urgencias consultados (bien por la levedad de las lesiones o por suceder fuera de las zonas u horas de trabajo de dichos equipos). Pero esta cifra oscura también se ve incrementada, porque los datos estadísticos se ciñen a las noches que trabajaron los dos dispositivos consultados. Aunque sabemos que los fines de semana se incrementa el número de los delitos violentos, no debemos pasar por alto las agresiones físicas que pudieron darse otras noches entre semana y que no recogen las estadísticas cedidas por los dispositivos que colaboraron con la investigación. Por otra parte, las estadísticas no son recogidas por los dispositivos siguiendo un mismo criterio, lo que crea confusión al analizarlas en conjunto. Sería interesante que todos los servicios ciudadanos que trabajan durante el Carnaval (Cruz Roja, Policía Local, Protección Civil, etc.) tuvieran hojas o formularios de recogida de datos organizados de tal forma que al ser analizados permitan una mayor coherencia y claridad.

Los datos "oficiales" que se publicaron en los medios de comunicación presentan grandes diferencias respecto a los que aportó el Servicio de Urgencias Canario y la Xª Unidad de Intervención Policial. Por ejemplo, las estadísticas sobre la actividad del Hospital del Carnaval publicadas en la prensa presentan unas cifras superiores de enfermedades varias que en las estadísticas cedidas por el Servicio de Urgencias Canario. Por otra parte, en la prensa no aparecen detalladas las agresiones físicas. Tras una comparación entre ambas tablas, hemos comprobado que las agresiones físicas que no aparecen en la prensa han sido tratadas como enfermedades; es decir, que se han sumado las agresiones con las enfermedades y se han presentado como enfermedades varias. No conocemos cual es la fuente de alteración de los datos, pero en las estadísticas que nos proporcionó el Servicio Canario de Salud se observa en los totales hallados por ellos que tampoco aparecen las agresiones y las enfermedades presentan el volumen exacto que resulta de sumar todas las agresiones físicas con todas las enfermedades. Los datos de la Unidad de Intervención Policial también presentan grandes diferencias con los publicados en la prensa. Por ejemplo, el número de identificaciones que aparece en la prensa es de 7.113, mientras que las estadísticas del dispositivo constan un total de 932. Por otra parte, las cifras relativas al número de personas en los mogollones cedidas por la Xª Unidad de Intervención Policial (hasta 350.000 personas algunas noches) también son desproporcionadas respecto a las cifras que aporta la prensa (una media de 100.000 personas cada mogollón).

La observación directa, siendo la técnica básica, nos ofreció una visión de conjunto rica y de gran utilidad para contrastar datos obtenidos de otras fuentes. Debido a que esta técnica se desarrolla en la situación natural del estudio pensamos que es idónea para futuras investigaciones de este fenómeno con un conjunto de observadores que permitan una mayor fiabilidad y validez de los datos.

La violencia es un fenómeno vinculado a la cultura por lo que cualquier análisis de la misma debe tener en cuenta el contexto. Nuestro punto de partida en la comprensión del fenómeno de la violencia juvenil indica que es sólo una representación visible

de la violencia de la sociedad. Sin embargo, la violencia callejera y la delincuencia juvenil, que suelen asociarse conformando una dimensión de la criminalidad característica en los países industrializados, genera alarma social e inseguridad ciudadana. La preocupación social de los países occidentales por la violencia juvenil no sólo deviene del aumento de la misma durante las últimas décadas, sino también porque en los últimos años se han advertido manifestaciones de violencia desmedida calificada de “sin sentido” o “gratuita”, especialmente entre los jóvenes.

Hemos constatado que el aumento de fuerzas policiales en una zona produce cierto desplazamiento de las agresiones físicas en el espacio (calles circundantes) y en el tiempo (una vez finalizados los mogollones). Es importante tener en cuenta estas consideraciones a la hora de establecer planes preventivos de seguridad ciudadana no sólo en Carnaval, sino también durante el resto del año y en otros acontecimientos multitudinarios favorecedores de las manifestaciones de violencia juvenil. Ajustándose a la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha cerrado numerosos locales de ocio nocturno juvenil de la zona del Puerto y ha impuesto reducciones horarias. Por otra parte, se ha tomado en consideración la posibilidad de desplazar la zona de marcha juvenil a otra parte de la ciudad donde no hayan viviendas y la celebración del Carnaval al futuro rockódromo. Todas estas medidas políticas deberían ir precedidas de un análisis o, por lo menos, basarse en la experiencia que existe al respecto. Son varios los autores que defienden la ubicación del ocio nocturno juvenil dentro de la ciudad debido al control social informal inherente a la misma. Por su parte, los jóvenes también ejercen cierto control informal sobre otras manifestaciones delictivas, por lo que el desplazamiento de esta movilidad nocturna juvenil también podría tener un efecto sobre la criminalidad en general de la zona. Además, hay otros aspectos a considerar como los accidentes de tráfico que se producen a consecuencia del consumo de alcohol y/o drogas durante los fines de semana que podrían verse incrementados al desplazar las zonas de marcha del centro de la ciudad.

La experiencia policial y criminológica señala que la intensificación del control policial puede desplazar el lugar y el momento de comisión del delito e, incluso, generar un cambio en la naturaleza del mismo debido a que las conductas delictivas mantienen una relación con el contexto. Las agresiones físicas se manifiestan en interacción con el escenario en el que ocurren: la espacialidad (no es igual la selección de la víctima en un mogollón masificado que en una calle despoblada), la temporalidad (las agresiones en las zonas vigiladas duran menos que las que se dan en calles no vigiladas), la circunstancialidad (presencia o ausencia de testigos) y el macrocontexto (hora de finalización de los mogollones, bares cerrados, etc.) influyen en la manifestación de las agresiones físicas.

Los estudios que se centran en las dinámicas de las interacciones violentas comparan la idea de la escalada procesual de la violencia. Las agresiones físicas suelen ir precedidas por agresiones simbólicas como insultos, amenazas, humillaciones, etc. que van

aumentando la tensión y facilitan la manifestación física de la violencia. Sin embargo, las agresiones físicas analizadas en este estudio son de tipo ofensivo (buscadas a propósito por los agresores) y directas (sin agresiones verbales previas). Aunque estas interacciones violentas no pueden ser entendidas como “contiendas de honor” en sentido estricto (no hay acuerdo mutuo para la agresión entre víctima y agresor), determinados aspectos culturales como la búsqueda de estatus, la forma de pasar el tiempo libre, la identificación con el grupo, la rivalidad con otros varones, etc. se mezclan con otros factores de tipo contextual (patrón colectivo de consumo de alcohol y drogas, concentración de jóvenes de distintos estilos, sentido liberador del Carnaval, “vivir la noche a tope”, etc.) y conforman lo que nosotros entendemos como “climas de violencia”.

Hemos venido observando cómo la clasificación de la violencia en instrumental y expresiva puede inducir a error. Esta clasificación ha sido muy utilizada por distintos estudios que tienden a relacionar otras categorías con uno u otro tipo de violencia (relación agresor víctima: conocidos-extraños, víctima intercambiable e inintercambiable, robo con violencia, agresión física). Siguiendo las noticias de la prensa, la violencia manifestada por “chandaleros” durante el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria parece ser expresiva puesto que no se entiende el motivo de la misma. No obstante, al profundizar su manifestación pensamos que es instrumental y que es buscada a propósito como forma de entretenimiento. Sin embargo, esta apreciación se deriva de las noticias de la prensa y de un reducido grupo de estudio que no es representativo. Un acercamiento al discurso de los grupos de jóvenes agresores nos permitiría conocer el sentido real de las manifestaciones violentas.

Son muchos los aspectos a tomar en consideración en el estudio de la violencia juvenil y numerosos los enfoques con los que ésta ha sido abordada. Las clasificaciones de bandas, pandillas, tribus, grupos juveniles realizadas siguiendo criterios diversos también inducen a confusión.

En todos los casos estudiados, nos hemos encontrado con que los jóvenes agresores comparten un mismo estilo. Los chandaleros no son incluidos en la clasificación de tribus urbanas de la Policía Nacional. Sin embargo, las fuentes policiales consultadas utilizan el término de tribus urbanas al expresar el número de indentificaciones realizadas a jóvenes. En Las Palmas de Gran Canaria no existen tribus definidas, a excepción de la Ultra Naciente de La Unión Deportiva de Las Palmas que no es violenta, por lo que las identificaciones a tribus tuvo que hacer referencia a los chandaleros. Observamos, por tanto, como el término de tribus urbanas crea confusión. Se tiende a asociar la violencia callejera juvenil a las tribus urbanas. Pero dentro de éstas, están las tribus violentas y las no violentas. Por otra parte, cualquier grupo de jóvenes que comparten el mismo estilo y forma de entender la vida puede ser calificado como tribu, y ya que el término se introdujo a través de los medios de comunicación, nosotros entendemos que las tribus urbanas son aquellos grupos con un estilo definido que se hacen sentir en el cuerpo social, donde la popularidad mediática incide directamente obsequiándoles con identidad, protagonismo y estatus social por sus conductas violentas.

La naturaleza descriptiva de este estudio nos ha permitido hacer una primera aproximación al fenómeno de la violencia juvenil en el Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria desde el punto de vista de la fenomenología de las agresiones físicas. El gran reto de las investigaciones consiste en traducir sus resultados en propuestas prácticas de intervención. Exponemos a continuación varias medidas que podrían incluirse en un programa de intervención:

Elaborar técnicas coordinadas de recogida de información por los diferentes equipos de seguridad ciudadana que participan en el Carnaval.

Plantear investigaciones periódicas que analicen la realidad del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria y cuyos resultados se materialicen en medidas de política criminal incluidas en el Plan Canario de Seguridad.

Establecer vínculos de coordinación efectivos y continuados entre los representantes de los servicios de seguridad y protección ciudadana.

Fomentar entre los jóvenes la participación en el Carnaval mediante proyectos socioculturales a llevar a cabo desde las diferentes agencias comunitarias (colegios, colectivos de vecinos, asociaciones culturales, asociaciones juveniles, etc.) que desarrollen el sentimiento de integración y de arraigo cultural. Estos proyectos podrían quedar incluidos en el Plan Canario Joven.

Promover la participación ciudadana desde la Organización de Festejos facilitando medios y recursos a los movimientos asociativos que desarrollan actividades carnavales en barrios.

Referencias bibliográficas

- ARANGUREN, J.L. (1961). *La juventud europea y otros ensayos*. Barcelona: Ed. Seix Barral.
- ÁLVAREZ SOBREDO, M. (1996). Prevención situacional y análisis de seguridad en espacios públicos. *Estudios de Ciencia Policial*, número 38. Madrid: Dirección General de la Policía.
- ÁLVAREZ SOBREDO, M. (1998). Reflexión sobre la violencia desde el punto de vista de la policía, en *Estudios de Ciencia Policial*, número 44. Madrid: Dirección General de la Policía.
- BARROSO RIBAL, C.; CUESTA OJEDA, O.; GRANADOS LÓPEZ, J.(1998). *Plan Canario Joven. Libro Blanco de la Juventud Canaria. Tomo I del diagnóstico al autoanálisis*, Las Palmas de Gran Canaria: Ed. Instituto Canario de la Juventud.
- BERKOWITZ, L. (1996). *Agresión. Causas, consecuencias y control*, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- CÁNOVAS, G. (1997). *Adolescencia y drogas de diseño*. Bilbao: Ed.Mensajero.
- CARO BAROJA, J. (1965). *El Carnaval. Análisis Histórico Cultural*. Madrid: Taurus Ediciones.
- CLEMENTE DÍAZ, M.; VIDAL VAZQUEZ, M.A. (1996). *Violencia y televisión*. Madrid: Ed. Noesis.
- FALCÓN, M. (1999). Carnaval 1999. *Revista Universitaria MC2*, nº11. Las Palmas de Gran Canaria.
- FEIXA, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ed.Ariel.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C. (1998). *Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo*. Barcelona: Icaria Editorial.

- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. (1998). *Manual de Criminología: Introducción y Teorías de la Criminalidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- GARRIDO, GENOVÉS, V.; GÓMEZ PIRAÑA, A.M. (1998). *Diccionario de Criminología*. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch.
- GARRIDO GENOVÉS, V.; STANGELAND, P.; REDONDO, S. (1999) *Principios de Criminología*. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch "Criminología y Educación Social".
- GARRIDO GUZMÁN, L.(1974). Aspectos Criminológicos de la delincuencia de sangre. Estudio de doscientos delincuentes de sangre de la región canaria. *Tesis Doctoral*. Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- GOBIERNO DE CANARIAS. (1999). Encuentros contra la violencia. *Revista de Información del Instituto Canario de la Juventud: Jóvenes de Canarias*, nº2. Las Palmas de Gran Canaria: Edita Instituto Canario de la Juventud, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.
- HERNÁNDEZ, O. (1989). *El Carnaval de Gran Canaria 1574-1989*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación del Carnaval de Las Palmas.
- HERNÁNDEZ, J.L. (1999). ¿Me recuerdas mascarita?, Una fiesta multicultural, Hartos de jolgorio ajeno, La cuenta por favor, Todo es Carnaval. *Anarda Siglo XXI, Revista de Canarias*, nº3. Edita Canarias Siglo XXI.
- HERRERO HERRERO, C. (1997). *Criminología. Parte General y Especial*, Madrid: Dykinson.
- IMBERT, G. (1992). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Icaria Editorial.
- IZQUIERDO MORENO, C. (1999). *Sociedad violenta*. Madrid: Ed. San Pablo.
- ORIOLO COSTA, P.; PÉREZ TORNERO, J.M.; TROPEA, F. (1996). *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través del culto a la violencia*. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica.
- ORIVE RIVA, P. (1972). *Riesgos en la adolescencia*. Madrid: G. del Toro Editor.
- OVEJERO BERNALD, A. (1998). *Las relaciones humanas. Psicología Social Teórica y Aplicada*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- PALOMINO MARTÍN, J. M. (1996). *Código Penal 1995. Estudio Comparativo con el Texto anterior. Modificaciones Sustanciales*. Las Palmas de Gran Canaria: Aula de Práctica Jurídica. Colegio de Abogados de Las Palmas.
- PIRIS PERPÉN, J. (1996). La prevención del delito y la seguridad ciudadana. *Estudios de Ciencia Policial*, número 38. Madrid: Dirección General de Policía.
- POLK, K. (1999). Los varones y la violencia en las luchas por honor. *Homicide Studies. An Interdisciplinary and International Journal*, volume 3, number 1. Sage Publications.
- RECHEA, C.; BARBARET, R.; MONTAÑÉS, J.; ARROYO, L. (1995). *La delincuencia Juvenil en España. Autoinforme de los jóvenes*. Ministerio de Justicia e Interior.
- RICHERS, D. (1998). *El Fenómeno de la Violencia*. Madrid: Ed. Pirámide.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, L. (1987). *Criminalidad de menores*. México: Ed. Porrúa.
- ROJAS MARCOS, L. (1995). *Semillas de la violencia*. Madrid: Ed. Espasa Calpe.
- ROJAS MARCOS, L. (1992). *La ciudad y sus desafíos: héroes y víctimas*. Madrid: Ed. Espasa Calpe.
- SANMARTÍN, J.; GRISOLÍA, J.S.; GRISOLÍA, S. (1998). *Violencia, televisión y cine*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Barcelona: Ed. Ariel.
- SANMARTÍN, J. (2000). *La violencia y sus clases*. Barcelona: Ed. Ariel, S.A.
- TOMSEN, S. (1997). A top night. Social protest, masculinity and the culture of drinking violence. *The British Journal of Criminology. Delinquency and Deviant Social Behaviour*, volume 37, number 1.
- URRA, J. (1998). *Niños y no tan niños*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.